

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

{ San José, miércoles 28 de enero de 1885. }

NUMERO 22.

**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

**CALENDARIO.**

Enero de 1885.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

DIA 19 SOL EN ACUARIO.

Sale á las 6 h. 12 m. Se pone á las 5 h. 45 m.

Miér. 28.—San Julián, obispo de Cuenca, san Tirso y compañeros mártires.

**CONTENIDO.**

**SECCION OFICIAL.**

**Secretaría de lo Interior.**

Acuerdo.—Disposición.—Oficio.—Acuerdo.—Avisos.—Conocimiento.—Movimiento marítimo.

**Administración Judicial.**

Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Edictos.

**Régimen Municipal.**

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

**Sección Científica.**

El henequén.

**Sección de Avisos.**

Anuncios.

**SECCION OFICIAL.**

**SECRETARIA DE LO INTERIOR.**

**Cartera de Gobernación.**

Nº 239.

Palacio Nacional.

San José, 27 de enero de 1885.

Vista la comunicación que con fecha 21 del presente mes ha dirigido á esta Secretaría el Presidente de la Sociedad "Mercado de San José," con el objeto de participar que á mocion del Doctor Don Antonio Cruz, fué reformado por la Junta general de accionistas el artículo 13 de los "Estatutos," en el sentido de que deje de ser gratuito el servicio que prestan á la empresa los individuos que fórman la Junta Directiva y se les asigne una dieta por su trabajo, no siendo justo que tales individuos ocupen su tiempo y trabajen en bien de todo lo que interesa á la Sociedad sin remuneración alguna, S. E. el General Presidente de la República,

**ACUERDA :**

Aprobar la modificación indicada.—Publíquese.

De orden de S. E. el General Presidente de la República.  
Soto.

**Cartera de Hacienda.**

Nº 178.

Palacio Nacional.

San José, 27 de enero de 1885.

En atención á que muchos propietarios de bueyes y carretas querán matricularse como porteadores, antes del 12 de febrero próximo en que se abrirá en esta ciudad la Aduana General de Registro,

**SE DISPONE :**

Que del 1º al 12 de febrero próximo se lleve por la Contaduría Mayor el registro de porteadores, establecido por la ley de 19 de enero próximo pasado.—Publíquese.

De orden de S. E. el General Presidente de la República.

Soto.

**Banco de la Unión.**

San José, enero 27 de 1885.

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Pte.

Honorable Señor:

Desde hace algunos días se observa la falta de billetes de uno á diez pesos, al punto que no es posible satisfacer la apremiante demanda del público en solicitud de esta clase de papel, con lo cual se experimentan dificultades en las transacciones en general, en estos momentos de gran actividad y movimiento comercial en el país, en que tiene lugar la recolección y beneficio de la cosecha de café.

Con el fin de aminorar, si no evitar, las dificultades citadas, y reconociendo en la actualidad este Banco de billetes pequeños, tengo la honra de dirigirme á US. Honorable rogándole que proporcione al establecimiento que administro los billetes respectivos en cantidad de \$ 50,000 cincuenta mil pesos, cuyo papel se pondrá en circulación de acuerdo con US. Honorable con las formalidades debidas y bajo la exclusiva responsabilidad del Banco de la Unión.

Si US. Honorable tuviere á bien acceder á mi solicitud, puede estar seguro que dicha resolución será debidamente apreciada por el público en general, puesto que ha de facilitar sin duda alguna las ac-

tivas operaciones que se realizan en la presente estación.

Con la debida consideración me suscribo de US. H. atento y S. S.

G. ORTUÑO,  
Admor.

Nº 179.

Palacio Nacional.

San José, enero 27 de 1885.

Vista la solicitud en que el Administrador del Banco de la Unión pide que se le proporcionen \$ 50,000 cincuenta mil pesos en esqueletos de billetes que posee el Gobierno, para lanzarlos á la circulación por cuenta y bajo la responsabilidad del expresado Banco,

**SE ACUERDA :**

Acceder á lo que se solicita, debiendo dichos billetes ser firmados por el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y el Administrador de aquel establecimiento.

De orden de Su Excelencia el General Presidente de la República.

Soto.

De conformidad con el acuerdo supremo de esta fecha, recibo del Jefe de Sección de la Secretaría de Hacienda los esqueletos de billetes papel moneda del Tesoro, en el orden siguiente:

15,000 de \$ 1 cya.	ns.	435,001—450,500	\$ 15,000.
7,500 "	" 2 "	305,001—312,500	" 15,000.
2,000 "	" 5 "	60,201—62,200	" 10,000.
1,000 "	" 10 "	39,601—40,600	" 10,000.

TOTAL..... \$ 50,000.

San José, enero 27 de 1885.

G. ORTUÑO,  
Admor.

**Inspección Gral. de Hacienda.**

De orden suprema y en concepto de los artículos 33, 36, 37 y 38 de las Ordenanzas de Aduanas de 26 de octubre de 1866, se procederá en la puerta de este despacho, á las doce del día cuatro del próximo mes de febrero, á dar principio al remate de las mercaderías siguientes:

- 26 cys vino Chipre marca J. L. L.
- 1 Id. cápsulas, marca J. H. M. C.
- 1 Id. escopetas, marca M. A. M.
- 8 barriles cemento romano.

En esta oficina podrán verse las mercaderías y calificarlas, especialmente el vino, cuya calidad es recomendable, no sólo por su magnífica clase, sino por ser bastante viejo.

San José, enero 27 de 1885.

MAN. Mº CALVO.

6 v. 1.

**CONOCIMIENTO**

de los expendedores de licores extranjeros cuyas patentes vencen del primero al último de febrero próximo.

Fechas.	Nombres.	Residencia.
Febº 3.	Celso Robles .....	Cartago.
" 4.	Procopio Arana.....	Alajuela. (Renovada).
" 6.	José María Sancho...	Cartago.
" 7.	Juan Rodríguez.....	" "
" 9.	Eusebio Vicente.....	San José.
" 10.	Tomás Soley.....	" "
" 10.	Isidro Incera.....	" "
" 10.	Antolín Chinchilla...	Guadalupe
" 10.	Allan Li.....	Cartago.
" 12.	Mariano Ruiz.....	Palmare.
" 13.	Pedro Araya.....	Guadalupe
" 14.	José Díaz.....	Cartago.
" 15.	Wong Ching Sang..	" "
" 21.	Tobías Zúñiga.....	La Unión.
" 23.	José Dolores Frutos.	Alajuela.
" 28.	Victor Aubert.....	San José.
" 28.	Pedro Walls.....	" "
" 28.	Valerio Coto.....	Cartago.

Inspección Gral. de Hacienda.—San José, enero 26 de 1885.

MAN. Mº CALVO.

3. v. 1.

**Cartera de Marina.**

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**Puerto de Puntarenas.**

**ENTRADAS Y SALIDAS.**

Enero 24.—Ayer á las 4½ p. m., ancló de regreso del golfo de Culebra, la corbeta de guerra N. A. "Ranger", al mando de su comandante C. E. Clark.

Enero 24.—Hoy á las 7 a. m., ancló la barca alemana "Friedrick", de 672 toneladas, procedente de Londres, con 112 días de mar, 16 tripulantes, al mando de su capitán C. Darum, trayendo 14,289 bultos mercaderías, consignada á la Compañía de Agencias de Costa-Rica y en buen estado sanitario.

Enero 26.—Ayer á las 4½ p. m., ancló la barca alemana "Montana", de 481 toneladas, procedente de Manzanillo, México, con 25 días de mar, 12 tripulantes, al mando de su capitán F. Wenzel, en lastre, á la orden y en buen estado sanitario.

Enero 26.—Ayer á las 6 p. m., ancló el vapor alemán "Ibis", de 1,096 toneladas, procedente del Callao, con 6 días de mar, 40 tripulantes y al mando de su capitán Ad. Voss. Trajo 103 bultos mercaderías para este puerto, sin pasajeros ni correspondencia, consignado á la Compañía de Agencias de Costa-Rica; y con 3 pasajeros y 3,268 bultos mercaderías, en tránsito.

**Puerto de Limón.**

**SALIDA Y ENTRADA.**

Limón, enero 23.—Anoche á las 11 y 30 zarpó con destino á Bocas del Toro, el vapor inglés "Alpin",





